



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de agosto de 2026.

VISTO:

EL EXPE: 12633/2026, mediante el cual María Fernanda Laura Maquera, Documento Nacional de Identidad N° 74449304, proveniente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú, solicita cursar asignatura de la Carrera de Ingeniería Industrial como estudiante vocacional, y

CONSIDERANDO:

Que María Fernanda Laura Maquera solicita cursar en carácter de estudiante vocacional la Asignatura Administración de Operaciones de quinto año de la Carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudio OCD N° 20/2022).

Que el punto 1-4 -Artículo 1° del Anexo de la OCS N° 13/2003 establece: *"Estudiantes Vocacionales: son los estudiantes o graduados del Nivel Superior que manifiesten interés por determinados cursos pertenecientes a los planes de estudios de carreras de la Universidad Nacional de San Luis, a fin de ampliar o perfeccionar sus conocimientos y soliciten su inscripción en los mismos, sin estar sometidos a las exigencias del propio plan"*.

Que Secretaría Académica emitió opinión favorable y solicitó la protocolización pertinente.

Que se propone a la Mgtr. Ester Maria Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) como tutora docente y al estudiante Gonzalo Javier Amieva DNI 36046467, como tutor estudiante.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a María Fernanda Laura Maquera Documento de Identidad N° 74449304, proveniente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú, a cursar la Asignatura: Administración de Operaciones de quinto año de la Carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudio OCD N° 20/2022), en calidad de estudiante vocacional, durante el 2° cuatrimestre/2026.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Designar a la Mgr. Ester Maria Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) como Tutora Docente y al estudiante Gonzalo Javier Amieva DNI 36046467, como Tutor Estudiante.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas